



Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Refrendo de Tarjeta de Circulación	Refrendo de Tarjeta de Circulación
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-047
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Registrar anualmente en el padrón vehicular el refrendo de las tarjetas de circulación de vehículos.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Vehículos con antigüedad 0 a 9 años de enero a marzo, Vehículos con antigüedad 10 años o más de enero a junio.
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
El Refrendo de Tarjeta de circulación vigente.	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Variable.
COSTO	PLAZOS
Mes de marzo de 2026: Refrendo de Tarjeta de circulación: Automóviles y camiones particulares \$1,175.04 Motocicletas \$1,175.04 Para demostración \$2,212.60 Remolques \$516.22 *No incluye costos de contribuciones municipales.	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :48 Horas
LUGARES DE PAGO	
Internet	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030 EXT 7538	KENIA SALAMANCA DUARTE Subrecaudador Auxiliar ksalamanca@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726	GAMALIEL ORTA MEJIA	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 9726	Recaudador Auxiliar gorta@baja.gob.mx 661 614 9726	Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
	Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	664 6242000	Pedro Guerrero Bahena	Lunes
EXT 2025		Recaudador pguerrero@baja.gob.mx 664 624 2000	Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000		686 558 1000	JOSE MANUEL JIMENEZ	Lunes
	EXT 5901	ARRIAGA Sub Recaudador Auxiliar jmjimenez@baja.gob.mx 686 5581010	Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
	Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000	Ana Gabriela Higuera Madrigal	Lunes
EXT 3017		Recaudador aghiguera@baja.gob.mx 646 1723000	Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720		658 516 2208	SUJEY GUADALUPE GARCIA	Lunes
	EXT 2208	PANTOJA Sub Recaudador Auxiliar @ 686 558 1000	Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850	686 577 1065	Mayra Lorena López Lozoya	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8180	Sub Recaudadora Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		mllopez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930	646 172 3000	Carlos Andrés Sánchez Luna	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 3604	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		646 172 3000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140	FIDEL AGUIRRE AMANCIO	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7140	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		fiaguirre@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278	VICTOR MANUEL GASCA	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 5424	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		vgasca@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 622 2278	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000	Marco Polo Sabas Olvera	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2161	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		msabas@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 624 2000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del Año 2025, ART.Artículo 10, Fracción II, Inciso A, Número 1., Estatal

Ley que regula los servicios de control vehicular en el Estado de Baja California, ART.Artículo 29, Estatal

Reglas de carácter general en materia de tarjeta de circulación digital, publicado el 25 de Julio 2022 , ART.Claúsula Primera, Estatal

ESCENARIOS

Refrendo de la Tarjeta de Circulación
--

REQUISITOS INTANGIBLES

Realizar el pago

Póliza de seguro de responsabilidad civil

Número de la placa a refrendar

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
-----------------------------	----------------------

Licencia de conducir vigente del Estado de Baja California del propietario del vehículo	NO
---	----

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Acceder al apartado de trámites y servicios haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° Capturar número de placa
- ° Generar presupuesto
- ° Llenar apartado de datos adicionales
- ° Una vez capturado la información, capturar el código de verificación que se enviará a su teléfono registrado
- ° Capturar datos de póliza de seguro de responsabilidad civil
- ° Realizar el pago ya sea en línea, pago spei o pago referenciado
- ° Recibe correo de pago realizado
- ° Se realiza validación del pago, una vez validado recibira correo electrónico con el recibo del pago del refrendo. Nota: si el pago de refrendo incluye años anteriores le llegará correo norificandole que deberá pasar a la Recaudación de Rentas, por su tarjeta de circulación.